



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

ACTA NÚM 04-2019

SESION ORDINARIA

30 DE ENERO DEL 2019

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los nueve (30) días del mes de enero del año Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las 4:15 PM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Ordinaria para tratar asuntos relacionados con el desenvolvimientos del Ayuntamiento, estando presentes: el **Licdo. Luís Gómez Benzo, Presidente del Concejo Municipal, Ing. Valentín Martínez Fernández, Dra. Aracelis Villanueva, Sr. José Amparo Castro Quezada, Licdo. Manuel Fernando Morales, Dr. Ramón Gómez Mejía, Licdo. Víctor Francisco Fernández, Licda. Marianela Vargas, Licdo. Gregorio Castro Reyes, Sra. Fátima Maribel Díaz Carrero, Dra. Mirian Pellerano Pacheco, Sr. Narciso Mercedes, Licda. Keila Valentina Medina Morales Vicepresidenta; Licdo. Marcelino Paulino Castro y Dr. Guido E. Maldonado Alcántara. Asistido por la Secretaria del Concejo Licda. Geyde Argentina Reyes.**

AUSENTE: Licdo. Santos Pastor

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión, e invito a la Secretaria a darle lectura a la Agenda para tratar en el día de hoy.

La Secretaria del Concejo dio lectura a la agenda a tratarse:

- 1. Invocación a Dios.**
- 2. Informe del Presidente, Licdo. Gregorio Castro.**
- 3. Informe del Alcalde, Arq. Ramón Antonio Echavarría.**
- 4. Informe de Comisiones Permanentes, Especiales y Patronatos.**



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

5. **Modificación de la Ordenanza de cobro al uso de Suelo en el Municipio de San Pedro de Macorís.**
6. **Solicitud de no Objeción al Uso de Suelo para la Construcción de una Cabaña Turística en la Carretera San Pedro de Macorís/Romana, Solicitado por el Ing. Manlio Augusto Rosado.**
7. **Proyecto de Resolución para la Construcción del Bajo Techo de Miramar, presentado por Licdo. Víctor Fernández.**
8. **Proyecto de Resolución que solicita al Alcalde Incluir en el Presupuesto del año 2019, las Instalaciones Sanitarias de los Multiusos de Villa Velásquez, Santa Fe, Evangelina Rodríguez, Punta de Garza y Filipinas, Presentado por el Regidor Luis Gómez Benzo.**
9. **Solicitud para Declarar como "Munícipe Ejemplar" al Sr. Eladio Ramírez Jiménez, Solicitado por la Fundación Carlos Pérez Guante.**
10. **Solicitud de No Objeción de uso de suelo Proyecto del Proyecto Centro de Distribución Cesar Iglesias, del Sr, Luis Velásquez, administrador del Parque Industrial Cesar Iglesias.**
11. **Turno Libre.**



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

El Presidente sometió los que estén de acuerdo en aprobar la agenda, que levanten su mano en señal de votación. APROBADO

La Secretaria indicó que el punto no. 1: Es Invocación a DIOS.

El Presidente dijo que el primer punto ya fue agotado y que se va a tratar de que la oración sea siempre lo que haga antes de conocer la agenda.

La Secretaria indicó que el punto no. 2: Es Informe del Presidente,

El Presidente Licdo. Gregorio Castro Reyes dijo que tenía por acá un informe de ingresos propios ejecutado por la gestión tributaria en el año 2018, remitido por el Licdo. Bernardo Ortiz de Paula Contralor Municipal, Recibido el 7 de Enero 2019 y que el que esté interesado puede pasar a retirarla.

Que también tiene como informe el Acto de citación No. 61-2019 a requerimiento del Fiscal Nacional del Colegio de Abogados de la Republica Dominicana a la Vista de una conciliación al expediente No. 08-2019 contentivo a la querrela disciplinaria interpuesta por el Licdo. Eduardo Ant. Soto Domínguez en contra de los concejales Abogados a excepción de Marianela VARGAS, QUE CADA UNO TIENE SU ACTO DE CITACION, PUEDEN PASAR A RECOGERLO, ESO ES PARA EL 5 DE Febrero, en el Colegio de Abogados de Santo Domingo, Santo Domingo.

También tiene un acto de notificación de la sentencia No. 1495-2018 SSN00503 de fecha mes doce 2018 dictada por la 2da Cámara Civil y Comercial del Juzgado de la 1era Instancia Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, al mismo tiempo hay una notificación de recurso de revisión a la referida sentencia ante el Tribunal Constitucional y a esa sentencia se solicitó una revisión por parte de la parte que se convirtió en Justicia para Revisarla en el tribunal Constitucional y que el que quiera una copia puede pasas a Recogerla.

La Secretaria indicó que el punto no. 3: Es Informe del Alcalde Arq. Ramón Echavarría y que en vista de que por el momento no se encuentra presente pasaba al próximo punto.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

La Secretaria indicó que el punto no. 4: Es Informe de Comisiones Permanentes, Especiales y Patronatos.

El Presidente dijo que la Regidora Aracelis Villanueva tiene la palabra.

La Regidora Aracelis Villanueva expuso que a nombre propio y de la comisión especial que trabaja en tema de investigación en el cuerpo de Bomberos y que tiene inclusive un plazo y en vista de que esta comisión había solicitado una auditoria a dicho cuerpo de Bomberos, dentro de sus funciones solicitaron a un organismo capacitado como el Colegio de contadores, para que le hicieran llegar una cotización del monto de la auditoria solicitada por esta comisión y le llego esta cotización por lo que procedieron a enviarla atreves del presidente de este Ayuntamiento en fecha 11 del presente mes dándole un plazo de 3 días al Honorable Alcalde Tony Echavarría para que le dé una repuesta de si la autoriza o no la auditoria ya que tiene un precio establecido, cuya responsabilidad le corresponde al Alcalde en virtud de que él no tiene de manera institucional los mecanismos de lugar para auditar al cuerpo de Bomberos a través de su organismos correspondientes, que en vista de que ya ha pasado el plazo de los 3 días, la comisión especial se reunirá para tomar las medidas pertinentes sobre el caso, y que ella espera que aquellas personas que le llevan los mensajes al Sindico como no está presente, le hagan llegar para que le dé respuestas porque la comisión de todos modo sabe lo que tiene que hacer con relación a lo que le compete, dijo que hay un monto establecido por año de RD\$60,000.00 y se está pidiendo auditoria del 2016, 2017 y 2018 y saben porque lo están haciendo y que van a reservar parte de las investigaciones que han hecho y tienen muchos datos interesantes y comprometedoras que no van a referir por el momento.

- 1. La Secretaria indicó que el punto no. 5: Modificación de la Ordenanza de cobro al uso de Suelo en el Municipio de San Pedro de Macorís.**



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

El regidor Luis Gómez manifestó que la propuesta de modificación a la Ordenanza No. 022017 en su Artículo No. 30 está tácitamente establecido que en un plazo máximo de 18 meses se podría hacer cualquier tipo de modificación, que viendo la incongruencia y disparidad que hay en otros Ayuntamientos sometió ante los demás la modificación de esa Ordenanza acogiéndose al Art. 30 de la misma que establece el plazo para que se pudiera hacer, le gustaría que la secretaria ordene a Edwin que le de lectura a las modificaciones que se están haciendo.

En este momento hizo acto de presencia el Arq. Ramón A. Echavarría, Alcalde.

El asistente del Concejo de Regidores Licdo. Juan Olivo Sánchez, dio lectura a la Modificación de la Ordenanza No. 02-2017

El Regidor Leonel Vittini dijo que en calidad de ex-presidente del concejo que tiene que ver con esa Ordenanza había solicitado en meses anteriores que había que modificar la Ordenanza dada la queja de los empresarios que venían aquí, se les aprobaba el uso de suelo y después había problema para pagar y que en la calle algunos Ingenieros y Arquitectos lo calificaban de municipio de alto costo en el uso de suelo y daban la imagen de que aquí no se podía invertir, la experiencia trajo como consecuencia esta solicitud de modificación, que los que han trabajado que modifican; que él solicita que continúen los debates, pero que al final aprueben su modificación.

El Regidor Guido Maldonado manifestó que él participo en esa comisión y recuerda que se reunió con el Codia, los maestros constructores, cree que hasta los pintores y se reunieron más de 10 veces y que él se encontró esa tarifa muy elevada, pero lo que se quiere es que entre dinero para que el señor Sindico pueda terminar la cancha de Miramar, que el tema fue muy trabajado y no quisiera volver a equivocarse, por lo que propone que el tema se mande a una comisión porque es verdad para un empresario es mucho dinero.

Secundo la propuesta el Regidor Ramón Gómez.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

El Regidor Marcelino Paulino saluda una comisión de jóvenes que ha venido a honrarlos con su presencia, al Dr. Manlio Rosado ex-Regidor de esta sala, dijo que en cuanto a la modificación de la Ordenanza le dijo a el Regidor Víctor Fernández quien propuso la Ordenanza que eso era demasiado caro el contenido de esa Ordenanza, porque no es verdad que tú vas a comprar un solar para construir y que de impuestos tu tengas que pagar más de lo que cuesta el solar, eso violenta el derecho de propiedad, aquella vez Víctor le dijo que se dirigiera a la comisión y lo propusiera, que el voto por ella a sabiendas que estaba inconforme con los pagos y que víctima de esa ordenanza con una construcción que estaba haciendo, los inspectores fueron y le pusieron un monto muy grande, Dijo que esa Ordenanza es bien clara porque ella misma expresa que en 18 meses puede ser modificada pero la de ahora tiene unas cuantas novedades tiene una propuesta del presidente y se tomó en cuenta, pero esa Ordenanza viene a darle luz al departamento de planeamiento Urbano que cuando una persona viene a aprobar un uso de suelo por 100 mil metros y que cuando van allí esa persona solo tiene 300 metros de construcción, entonces después que cuando van allí esa persona solo tiene 300 metros de construcción, entonces después que se le aprueba el proyecto le quieren cobrar por los metros de construcción o por los metros que tiene el título y nadie puede construir en todas las periferias de un solar porque la ley no lo permite, se tiene que dejar los linderos, eso está sucediendo en este Ayuntamiento. Esa Ordenanza lo dice bien claro que se va a cobrar el monto que establece por metro de construcción según establezcan los planos. Que en esta ocasión se iría en contra de la posición de Guido Maldonado secundada por Ramón Gómez, porque esa Ordenanza se vasta así misma y ahí se están haciendo las cosas clara, y que si están trabajando para el desarrollo de San Pedro de Macorís no se le quiera cobrar lo que no es y por eso algunos no han pagado, que no han venido por aquí, la gente de Iberia, la UCE, tampoco porque los que producen empleo eso es sagrado, por lo tanto deben bajarle los impuestos a las empresas para que puedan invertir y tener mejor calidad de vida.

El Regidor Víctor Fernández, saluda a los presentes entre ellos Manlio Rosado, esposa e hijo, Carlos Robles, presidente del club Titanes de esa gran delegación de Miramar, la sra. Dunkes; dijo que el origen de la Ordenanza que se esta proponiendo para modificación en la tarde de hoy específicamente en el Art. 6,



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

porque lo que no se toque evidentemente queda vigente, porque no la saca de juego fue sobre la base de la inquietud que en el Ayuntamiento, no había marco regulador para el cobro de uso de suelo, sub-suelo y de otros temas regulados, al respecto se preparó un proyecto hubieron muchas reuniones y asesorías con las personas que trabajan directamente y inciden en esa Ordenanza al Codia, la Dirección de planeamiento Urbano del Ayuntamiento, el Sindicato de Maestros Constructores la oficina que tiene que ver con SISI, Representantes Técnicos, Cuerpo de Bomberos, El consultor Jurídico, y la participación activa de cada uno de los Regidores, es decir que un marco regulador hacía falta y nace la idea de que se incluyera la fecha para que comenzara a correr y posteriormente sacarle las debilidades e incluir las fortalezas que se fueran presentando en ese intervalo de tiempo y que hoy Luis Gómez hace la propuesta de modificación amparada en el Art. 30, recuerda que en la Sesión Ordinaria la última del año pasado, hablo del tema porque había comenzado una pequeña campaña para modificar esa Ordenanza y a su proponente hizo varias explicaciones en una sesión, de manera que los números y valores que están vigentes hasta hoy y los artículos que se aprueban fueron discutidos por todos los participantes y gentes de experiencia desde el sector de la construcción y recuerda la manera abrupta en que fue aprobada esa Ordenanza con intento de sabotaje, pero paso el tiempo y fue aprobada el 1ero de junio. De todas maneras está de acuerdo con esa propuesta de modificación, lo que se quiere es que sea más fuerte, se le dé más seguimiento a ese marco regulador necesario para el desarrollo y organización de nuestro municipio y que el departamento de Planeamiento Urbano sea más decidido y decisivo en la aplicación de manera correcta de lo que se modifique y de lo que quede vigente de la Ordenanza Reguladora de uso de Suelo.

El Presidente dijo que a su despacho han llegado muchas personas manifestándole que los cobros son bastantes elevados y es un sentir de todos los Regidores que no quieren que los empresarios se vayan de San Pedro de Macorís, que él en ese sentido también estaba trabajando en ese proyecto para la reducción de esos arbitrios que se les cobran a las personas por uso de suelo; que en estos momentos tiene que acocarse a cambiar esa Ordenanza para darle un alivio a los empresarios que quieren invertir en este pueblo y que los jóvenes en el mañana tengan un empleo; exhorta a los Regidores a que voten por la modificación hecha a la



Ayuntamiento San Pedro de Macorís *Secretaría del Concejo Municipal*

Resolución. En ese sentido somete la modificación planteada a la Ordenanza del cobro de uso de suelo y levanten su mano derecha como signo de aprobación.

El Concejo Municipal aprobó la Ordenanza Municipal No. 01-2019 que aprueba la modificación de la Ordenanza Municipal núm. 02-107 en su artículo no. 6 literales A, B, C, D, E y F.

No votaron los Regidores José Amparo Castro ni Fátima Maribel Díaz Carrero.

La Secretaria indicó que el punto no. 6: Solicitud de no Objeción al Uso de Suelo para la Construcción de una Cabaña Turística en la carretera San Pedro de Macorís/Romana, solicitada por el Ing. Manlio Augusto Rosado.

El Presidente le dio las palabras a la presidenta de la comisión de planeamiento Urbano para que le de lectura al informe rendido por dicha comisión.

La Regidora Marianela Vargas dijo que primeramente le daba la bienvenida y felicitación a todos los jóvenes que nos honran con su presencia ya que mañana es el día de la Juventud. Luego quería que su compañero Regidor Marcelino Paulino le diera lectura al informe ya que ella se encuentra congestionada.

El Regidor Marcelino Paulino le dio lectura al informe de la comisión permanente de planeamiento Urbano el cual dice de la siguiente manera.

Ojo agregar informe

El Regidor Fernando Morales dijo que después de darle la bienvenida a esta juventud que ha venido en el día de hoy. Expreso que puede enumerar los elogios cuando este tema fue presentado en esta sala lo cual tampoco debe de retirar sino sigue felicitando a la familia Rosado por esa inversión pero lamentablemente por causa muy personal y particular, no va a acompañarle en esta decisión y se abstiene de votar por el proyecto.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

La Regidora Maribel Carrero dijo que le tiene un gran respecto al Dr. Manlio Rosado y que son compañeros de partido y va por la misma vertiente del colega Fernando Morales que por razones personales no vino aquí a congraciarnos con nadie sino a legislar para el pueblo y que una vez dijo que hay pecados que son por acción y otros por omisión quizás mañana la juzguen porque no cuenten con el apoyo de su voto para ese proyecto, ella sabe que los demás lo van a aprobar y va en beneficio del municipio, pero se va a abstener de votar y ella sabe que las mentiras no llegan muy lejos, y que le pide formalmente disculpas a don Manlio a su hijo porque son personas muy trabajadoras muy honestas y merecen su respeto pero porque se respeta no va a votar por ese proyecto.

El Presidente sometió la solicitud de no objeción de uso de suelo para la construcción de una cabaña Turística, solicitado por el Ing. Manlo Augusto Rosado, conforme al informe dado por la comisión permanente de Planeamiento Urbano, que levanten su mano derecha como signo de aprobación.

El Concejo de Regidores aprobó mediante Resolución Municipal No. 04-2019, la no objeción de uso de suelo para la construcción de una cabaña Turística en la Carretera San Pedro de Macorís/Romana a favor del el Ing. Manlo Augusto Rosado, aprobación sujeta al cumplimiento de los Arbitrios Municipales que rigen la materia.

Los Regidores Fernando Morales y Fátima Maribel Díaz Carrero se abstuvieron de votar.

La Secretaria indicó que el punto no. 7: Proyecto de Resolución para la Construcción del Bajo Techo de Miramar, presentado por Licdo. Víctor Fernández.

El Regidor Víctor Fernández saludando la presencia de Carlos Robles, presidente del club de Titanes de Miramar Inc., el presidente de la asociación de baloncesto,



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

Carlos Pérez Guante; que la propuesta para la construcción de un bajo techo de Miramar, viene de la inquietud de los munícipes especial de Carlos Robles comprometiéndose con él a preparar un modelo de Resolución para presentarla en este Concejo Municipal porque el gran sector de Miramar se entienda que debe tener un Bajo Techo para el desarrollo de la Juventud y hay que destacar que del sector Miramar han salido grandes talentos del deporte y de manera particular está unido a Miramar ya que sus estudios primarios y secundarios fueron realizados en el colegio Episcopal San Esteban, graduándose allí de bachiller en el 1982. Que del club Miramar han salido grandes deportistas como William Ofort, jugo NBA, Melvin Nadal, Bombo Maquely, Manuel Nadal, Wanda Peguero, Héctor Báez, entre otros. Que esa iniciativa la estrella de la dirección deportiva Fernando Tatis, que esa propuesta es de alto interés se3 propone crear una comisión de seguimiento compuesta por el señor Carlos Robles, un representante de cada junta de vecinos, el Ing. Juan Carlos Puello y 5 munícipes del sector y que la misma comisión va a hacer las recomendaciones y va a trabajar con la dirección de planeamiento urbano, porque desde que se involucra el Ayuntamiento sus autoridades deben participar, que esa comisión junto a Planeamiento Urbano van a ubicar un lugar y que esa comisión junto a la administración en la potestad de construcción de ese bajo techo y que el deseo de él y Carlos Robles es que se inaugure con su tablancillo que grandes empresas de San Pedro de Macorís se han comprometido a dar apoyo y ayudar para que sea un éxito en el breve tiempo posible la contrición de ese Bajo Techo. Que también va a solicitar traer una comunicación y que la misma forme parte de este expediente firmada por los representantes de las juntas de vecinos de lo que se conoce como bloque que componen los sectores de Miramar para fines de motivación se le dé uso de la palabras entre ellos el Sr. Carlos Robles, Presidente del club Titanes Inc., la señora Margot Dunker y el señor Juan Manuel Martínez para que den motivación a ustedes distinguidos colegas entre todos tomar la decisión de aprobar esa iniciativa.

El Presidente Gregorio Castro dijo que respondiendo en relación a lo de las tres personas, porque no se ponen de acuerdo y se le dé la oportunidad a una porque la agenda está muy cargada y se le da 5 minutos.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

El Regidor Víctor Fernández le manifestó al Presidente que están presentes y que 3 minutos más y 3 minutos no cree que sea gran cosa.

El Presidente dijo que serán dos minutos a cada uno, no más.

El Señor Carlos Robles dijo que el Dr. Alcalde ha construido 7 multiuso y que esos también hay que valorarlo y que varios empresarios como macarrulla entre tantos están dispuestos a ayudarlo y que el Club Titanes de Miramar se comprometen a trabajar como lo han hecho y el próximo 9 de marzo van a tener un torneo con 25 equipos y va a ser dedicado a Fernando Tatis y pueden estar seguros de que no solo se va a jugar baloncesto sino fútbol sala, balonmano, pimpón carate y con apoyo de ustedes se va a jugar los juegos Miramonellos en ese multiuso y salvaran muchos jóvenes de la delincuencia. Que aquí trabaja Deyanira Hinirio que salió de los titanes de Miramar. Quieren pedirle que aprueben esta obra.

La Sra. Margot Dunkar dijo que el día 30 de enero es un día muy importante para el deporte en San Pedro de Macorís, quiere agradecer al Arq. Ramón Ant. Echavarría y al Regidor por haber tomado en cuenta ese proyecto y posiblemente incluirlos en el presupuesto del 2019, agradecerle a Carlos Robles por su empeño y energía en este proyecto, a las juntas de vecinos de Miramar por mantenerlos firmes en su meta de conseguir un multiuso para prevenir en los Jóvenes el delito y uso de drogas en las calles; que todos somos responsables de lo que sucede en la calles y que como se podría criticar o lamentar las actitudes negativas, críticas o lamentar actitudes negativas de los jóvenes sino le damos las herramientas necesarias para una formación que quiere mencionar dos teorías, mente desocupada y un cuerpo inactivo tiende a crear acciones negativas y conducta inapropiada la 2da, es la de ventana rota si se rompe un cristal se rompen las demás y se llena de basura. Crean que un barrio honesto, educación, limpieza, deporte, alumbrado, ordenado disminuirá su índice de Violencia y criminalidad.

El Señor Juan Miguel Martínez dijo que cuando el Ayuntamiento emprendió un proyecto de techar las canchas de los barrios de San Pedro de Macorís ellos vieron esto con mucha alegría porque iban a practicar el deporte de una manera humana a cualquier hora del día y lo único que piden es un multiuso para Miramar.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

La Regidora Aracelis Villanueva dijo que le llena de placer tener esta sala llena de jóvenes y a propósito mañana es el día de la Juventud; Jóvenes que nos representan en nuestra sociedad, que ella abraza cien por ciento la propuesta de Víctor Fernández porque es social y sobre todo es un sector donde se han tenido personas sumamente importantes y quiere pedirle a los demás que esa propuesta sea liberado de debates y que sea la administración municipal que haga las evaluaciones correspondientes, en cuanto a planos, monto para que sea construido y que sea incluida en el presupuesto del presente año.

El Regidor Marcelino Paulino expuso que al ver las motivaciones que hicieron los representantes de esa comunidad de Miramar y que en los que ellos estaban hablando y cuando Juan Miguel Martínez dijo que en Miramar no se podía hacer un bajo techo, porque no tenían una cancha y el estaba viendo en su interior que es verdad que Miramar no tiene nada de atracción ni de diversión y que la sociedad se le debe poner un estado de que ellos se desarrollen, de que aparte de que abraza la propuesta de Víctor Fernández va hacer un poco preciso en cuanto a este tema que debe ser aprobado hoy, porque lo que se va a invertir en la administración puede hacerlo sobre la marcha porque esto es social y la constitución habla del estado social y democrático y son los principios número uno; que entonces va a proponer que se libere de debates y que sea aprobado hoy que la administración haga su aporte sobre la marcha y que hay otras instituciones que van a aportar. Que todos los Regidores le den apoyo a esta propuesta que es muy importante.

La propuesta fue secundada por Aracelis Villanueva, Keila Medina, Leonel Vittini, Narciso Mercedes.

El Regidor Guido Maldonado manifestó que no sabe de qué parte de Miramar es que le están hablando, porque tiene entendido que el Síndico construyó una cancha en Miramar y es una cancha que es un desierto, y de inmediato le pregunto a los representantes si tenían el terreno ubicado, porque sin ese terreno no se podía hacer nada, porque es muy fácil venir aquí a tirarle la pelota en la cancha para aprobar algo y poner en presupuesto y que el alcalde que es el que administra los fondos no lo ejecute y si no hay, cree que el que debe de hablar del tema es el alcalde a ver si hacen esa cancha de Miramar porque eso no debe esperar, y que



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

tampoco se pueden poner a aprobar y ustedes a celebrar y que luego el Síndico diga que no hay dinero.

El Regidor José Amparo Castro, dijo que quiere decirles a los dirigentes que Miramar que si el Alcalde ha hecho aquí en San Pedro de Macorís 7 edificaciones deportivas y si Miramar le pide a ellos y al Alcalde para esta juventud que tenga su esparcimiento cree que no le van a negra, esta consiente que el Alcalde va hacer todo lo posible por ayudar para que esa cancha se haga.

La Regidora Mirian Pellerano le dio la bienvenida a ese magnífico público presente y que se sienten regocijados, que tiene poca cosa que decir porque ya lo han dicho todo y que considera que Miramar se merece un bajo techo, que apoya esta propuesta mil por mil, cree que el Alcalde le dará un número a ese multi-uso y será el número 8.

El Regidor Fernando Morales dice que siempre tiene la palabra "Todo Obra para Bien" ya que hoy es que le viene a llegar el presupuesto municipal y todo depende del Alcalde y de los Regidores incluir esas instalaciones deportivas y él se compromete desde ya a darle el visto bueno de que sea aprobado ahora o que vaya a comisión y que él se suma sin reserva a votar por ese proyecto tan pronto sea reserva a el presupuesto y está seguro que este año se va a ejecutar.

El Regidor Luis Gómez expreso que realmente hay que ver la solicitud encabezada aquí por un Regidor la solicitud de los Dirigentes deportivos y que siempre han estado identificados con ese comunidad, cree que es el momento preciso donde van a evaluar y que por primera vez es que se trae aquí. Que ya debía estar aprobado en el presupuesto del 2019, pero nunca es tarde y que como Regidores pueden decir que siempre han estado identificados para apoyar al Alcalde en las iniciativas deportivas, pero al igual que él siempre ha estado identificado con la inversión en el Deporte, dijo que en este caso se identifica con el planeamiento de Aracelis y Marcelino donde se conozca la propuesta y que en el momento ustedes puedan ir identificando el terreno y que el Alcalde pueda ver que partida pueda asignarle porque es una necesidad, no se esta pidiendo una instalación deportiva por un capricho, sino hay que ver con una pequeña muestra todos esos jóvenes



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

aquí presentes; que todo el mundo sabe el índice de delincuencia que tiene la Republica Dominicana orientado precisamente en la juventud y a ellos le compete darles un espaldarazo, que quieren estar orientados en el deporte y concentrarse en actividades sana y que ellos están en plena disposición de apoyarlo al cien por ciento ya que se lo merecen.

El Regidor Vittini dijo que el presupuesto de este Ayuntamiento entro ahora y que el presupuesto Nacional no había sido aprobada; dijo que ya está discutido el presupuesto participativo pero que siempre hay un espacio, que esta es una propuesta a todas luces por una comunidad y que esa comisión junto a la participación del Ayuntamiento evaluarán los costos de aporte del Ayuntamiento y aporte privado. Manifestó que lo importante es aprobar esta resolución hoy, que aunque es de placer bonito estudio en el San Esteban y después fue profesor del colegio San Esteban y Junto a su madre Fundador de la escuela Luis A. Bermúdez y ahora vive en Miramar. Le solicito a los demás aprobar el proyecto como esta y el corrobora con el mismo y que el Alcalde junto con la comisión le busque salida, que aún no se ha aprobado el presupuesto y que los demás Regidores pueden cooperar porque tiene presupuesto de materiales y el cuándo hagan la comisión y vayan a construir si es Regidor no sabe con qué cantidad, pero va a aportar. Que si le dejan la barriada de Miramar la ubicación de un terreno sin ellos tener fuerza económica para ni siquiera sentarse a negociar, no es elegante.

El Arquitecto Ramón Ant. Echavarría después de saludar a los miembros de la Sala y a los periodistas y personas presentes quiere saludar a la comitiva deportiva presente. Que lo primero que quiere decir es que esta sesión comenzó a las 4:43pm y desde las 4:00 llamo a alguien aquí arriba y pregunto si ya estaban sentados para empezar y me dijeron que no, la convocatoria era para las 4:00pm, que a las 4:45 puso un mensaje ¿Y aun no se ponen de acuerdo para empezar? Y a las 4:47 le dijeron "ya empezaron". A las 4:15 salió a ver a alguien pero se mantuvo en contacto para llegar a tiempo, que cada cual hace agendas. Que el pasado jueves 24 no fue convocado a la sesión extraordinaria aun convocaron para las 8:30am, empezó a las 10:30am; que quizás esto no tiene que ver con multiuso pero tiene que ver con el trabajo que se realiza con sus funciones, a veces alegremente ã



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

“el alcalde no estaba presente” la agenda de él es igualito a cualquier ciudadano, el tiempo de él vale menos, mas, igualito a cualquier ciudadano, el tiempo de todos es el mismo, el único tiempo perfecto es el de Dios, que lo excusen que introduzca su participación de esta manera, pero entendió que debió hacerlo, necesariamente coinciden en el tiempo, pero hay discrepancia, en el tiempo es difícil coincidir. A seguida dijo que en cuanto al multiuso de Miramar hablo con Carlos Robles antes de llegar esta propuesta a la sala capitular y dijo que no había problemas que el Ayuntamiento ha construido multiusos donde ha habido espacio para construirlo, que no tiene inconveniente porque hizo uno en Filipinas que está dentro del bloque sur de la Junta de Vecinos, según la distribución del municipio y le dijo que tan pronto tuvieron donde construir que le avisen y Robles le respondió que habían sectores empresarios que estaban en la disposición de hacerle un espacio; de toda manera el Presupuesto del año 2019 incluye la construcción de un multiuso que es el del barrio Restauración que ya el misterio de deportes la junta de vecinos y el Club Deportivo y cultural de restauración hicieron un acuerdo lo remitieron por escrito autorizando al Ayuntamiento para que se pudiera construirse el techado multiuso de Restauración, que esa cancha al remover la pared del pley la cancha queda ya como un espacio a la comunidad por diligencia que se hicieron; que es indispensable saber dónde se va a hacer, porque usted no puede aprobar un presupuesto de una construcción de algo, si usted no sabe el espacio físico que va a ocupar esa construcción, que la intención y la voluntad esta de todos, pero hay cosas que se hacen una primero y otra después, que están incluidos en el presupuesto otros partidos para instalaciones deportivas por iniciativa de Luis Gómez, todos los partidos se pueden incluir pero el presupuesto tiene límites en cantidad de dinero no es limitado, que es fácil aprobarlo e incluirlo pero saben que el presupuesto que se va a probar tiene un número determinado. Que no tiene problema que la sala lo apruebe como concejo que tiene la potestad y que lo incluyan en el presupuesto, pero que identifiquen las partidas donde estarán y si no donde estarán y las inversiones que se eliminaran o quitaran para colocar esa que se está solicitando incluir no tiene ningún inconveniente en que se identifiquen las partidas sino que eliminen algo que este en cuenta de inversión y que se incluyan las partidas que ustedes entiendan que deben incluirse, que a veces para que un mono se salve se tiene que ahogar el otro, que le está hablando con la transparencia que debe decirlo hay que identificar la partida no solamente esa



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

iniciativa sino cualquier otra que haya que incluir y pueda aparecer entonces hay que sacar inversiones que ya estén en este presupuesto para colocar otras que no estén, cree que lo han entendido entonces apoya la iniciativa desde antes de venir la propuesta de resolución y que su intención siempre ha estado. Que cuando anuncio la construcción de 5 multiusos fue criticado por algunos, porque hay iniciativas en algunos sectores no caen bien, pero fue reconocido por gestión municipal por una gran mayoría. Que la familia paterna de le vive en Miramar, la idea la acoge; la asume pero hay realidades que tiene que decirle, porque para él que administra tiene una cantidad limitada, las expectativas y las necesidades son mucho más que la que se pueden hacer con ese límite. Que es una potestad de ustedes aprobar cualquier iniciativa, pero hay que ver de dónde se va hacer; que tienen el dado y denle para allá. Buena suerte.

El Regidor Víctor Fernández dijo que los proyectos de desarrollo comienzan con una idea, una intención y una decisión; que el hermano más cercano y mayor que tiene un sector es el Ayuntamiento si no cuentan con un espaldarazo de un ayuntamiento para cualquier obra no se logra nada, que desde hace tiempo el sector de Miramar anda detrás de un bajo techo. Que en su condición de Regidor y sobre la base de la experiencia administrativa financiera de un Ayuntamiento si no lo hubiese entendido viable, le hubiese dicho a Carlos que no se puede que el gobierno ha comenzado y ha definido sobre la base del 4% de la educación llenar el país de liceos y no había terreno, pero estaba la intención y había un numero presupuestado, pero que era necesario el nivel secundario de la educación y en cualquier paraje hay liceo, ellos como Regidores aprueban esa propuesta, la intención del Alcalde de hacer una reserva presupuestaria para comenzar, evidentemente lo otro va aparecer, el ministerio de Deporte, Cemex, Iberia, Zaglul y otras instituciones y empresas van a apoyar, que el espaldarazo que necesita Miramar es tener algo en ese presupuesto y que tiene entendido que la Dirección Estatal del Azúcar ha dicho que va a donar terrenos que son del CEA, para la construcción de un Bajo techo. Dijo que lo hay que hacer es empezar a dar el primer paso para que esos sectores de Miramar tengan un bajo techo. Que el club de titanes de Miramar es el único que ha organizado eventos internacionales con la juventud de San Pedro de Macorís casi anual en Puerto Rico; Dijo que la UASD se iba de San Pedro de Macorís y se hizo un ejercicio en este Ayuntamiento y se hizo



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

una propuesta para la compra de donde está la UASD hoy y se evitó que se fuera y se pagó en varios años, que este Ayuntamiento ha hecho obras diversas que han pasado varios años, finalmente dijo que el sector de Miramar sienta el espaldarazo y contar con el Ayuntamiento para arrancar y llegar hasta donde se pueda en el tiempo que sea necesario para la construcción de un Bajo Techo.

El Arq. Ramón Antonio Echavarría, Alcalde, dijo que a esto no se le podía dar muchas vueltas y que esto lo iba a dejar en el aire, que todavía hoy la asamblea para el Presupuesto Participativo no se ha hecho, que él le propone a la junta de vecinos del bloque 9, bloque sur que así como han hecho otros bloques que se han juntado para hacer una inversión de interés para los bloques y le pone como ejemplo, una vez la escuela Juan Pablo Duarte antes de manejarse el 4% habían tres aulas que las paredes y el techo eran de zinc y las comunidades de esos sectores Alto de San Pedro, las Caobas y se construyó de block y techo de hormigón y la calidad de vida de esos niños mejoro que iban a tomar clase, que ha visto ha visto en práctica que algunos bloques han juntado presupuesto para inversiones que han juntado presupuesto para inversiones que han priorizado y que él le sugiere a los líderes comunitarios y deportivos que unifiquen el bloque sur para la inversión que quieren como han hecho otros sectores y que eso contribuye con el desarrollo de San Pedro de Macorís. Expreso que hay que aprovechar la intención que manifestó el Sr. Robles que le dijo que el CEA tiene unos terrenos que piensan donar, que entonces hay que materializar eso, que hay empresarios que están en disposición de aportar si hay que comprar entonces el dinero hay que invertirlo el bloque sur que sea invertido en la construcción del multi-uso; que esta es una propuesta que debían de asumirla, pero también hay cosas que hay que transparentarlas, que él le deja esa pelota en la cancha, no es caliente, hay que ser responsable porque hay gente que tiene temor en decir las cosas, porque saben que son de una manera y no la dicen, que es muy fácil hacerle muñeca al otro y quizás algo que lo caracteriza es que no le hace muñeca a nadie. Dijo que lo importante es que queden ellos bien como líderes comunitarios y aquí como autoridades, porque en el momento que el Ayuntamiento asume la política de tener que hacer la inversión y comprar el inmueble, que el sector el silencio tiene más tiempo pidiendo eso y el Sr. Robles lo sabe, pero es el Síndico de San Pedro de Macorís no de un barrio y manejo informaciones de todos los Sectores y le



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

manifestó a ellos que tan pronto ubiquen donde hacerlo no hay problema porque tiene que manejar política para todos no equitativa y le ha dicho a algunos barrios que cuando hayan estas condiciones el Ayuntamiento va a estar haciendo un planeamiento, que es aplicable, porque hay comunidades que lo han aplicado las inversiones de interés colectivo, simplemente hay que ponerse de acuerdo, las asambleas comunitarias son decisiones que se toman por miembros y representantes de sus comunidades ahí toman su decisión y ellos ejecutan. Que esto es una iniciativa de interés social comunitario, deportivo y si ya hay conversaciones avanzadas con los fines de la ubicación de donde se va a construir pues están avanzados lo que hay es que darle forma al paquete de hacerlo todo incluido.

La Regidora Maribel Carrero, dijo que ve en el ánimo y la intención de todos está en aprobar el asunto del multiuso, que están recibiendo el presupuesto y como es uso y costumbre van a llevar el presupuesto a una comisión, que va a discutir todo y tal como han hecho en otras ocasiones van a modificar, que han sacado partidas para poder lograr cosas; que se apruebe esta resolución para ir dándole forma, que ellos se encarguen de buscar su terreno, que tienen proyectos que no se han podido ejecutar, que le den prioridad a lo que necesita la comunidad. Dijo que ella está segura que ustedes en esta tarde por hacerse los graciosos aprueben un multiuso y no se le haga, es más fácil que los 17 se comprometan a evaluar lo que es el presupuesto y entrar la partida que necesitan para que tengan su multiuso, pero aprobando esta resolución para que sea incluido en el presupuesto sacando lo que haya que sacar.

El Regidor Luis Gómez dijo, que mantiene la posición anterior y da pena ver una comunidad pujante que de repente se siente que esta arrodillada pidiendo un favor, entendiendo que hay un presupuesto, un multiuso no son realmente cuatro millones de pesos, lo que saben de construcción saben que esta mínimamente por encima de siete u ocho millones de pesos, que aun unificando los bloques no da para hacerlo, entiende que el señor Alcalde se ha identificado con el Deporte, cree que se puede preservar una partida para iniciar la parte que corresponde al Ayuntamiento, pero el escucho a varios dirigentes que tienen conexión con el gobierno central que es la parte esencial, que el Presidente estuvo aquí, que vino a



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

pasear hacerle un bulto a San Pedro de Macorís como de costumbre y que en 8 años de Leonel Fernández en 6 años y medio de Danilo Medina, que le presenten la autoridad deportiva en materia de deporte no han hecho nada y que este uno de los pueblo que en materia de votación de un 60% del electorado que entonces el Ayuntamiento, que ha hecho grandes esfuerzos donde el gobierno pudiera darle un aporte significativo para que eso se pudiera hacer y que ni cree en lo que dice el director del CEA que es un irresponsable que tampoco resuelve nada y que le mencionen una obra en el deporte que se ha hecho aquí y que da pena que con un Gobierno que recibe tanto dinero y que nosotros tenemos que estar mendigando con un presupuesto tan limitado como este, porque los cuartos los tienen un grupo de ladrones que hay en el gobierno.

El Regidor Fernando Morales dijo que no deben llevarle pesimismo a ese sector de Miramar, que está en el ánimo de todos aprobar ese presupuesto, cree que debían abrazar ese proyecto y dejarse de politiquería.

El Presidente expuso que cuando se acerca la política comienzan a ver un sin número de proyectos de politiquería barato, quieren ser candidatos y tener un curul en el municipio, que en verdad Miramar necesita ese proyecto, que el CEA tiene terreno ahí donde era el hogar de niños al lado de la gobernación que Pedro Mota lo puede donar eso es del CEA, él lo invita para que done ese terreno para que se construya un multiuso ahí y que si Pedro Mota dice que no que identifiquen donde hay un terreno y hagan la solicitud y tráiganlo aquí para aprobar la compra que para eso están aquí, que en ese sentido va a someterla, lo que estén de acuerdo que el proyecto de resolución para la construcción de un Bajo Techo en Miramar, presentado por Víctor Fernández conjuntamente con la propuesta de Marcelino Paulino que fue secunda que levanten su mano derecha como signo de aprobación.

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha de 30 de enero del 2019, dicto la Resolución Municipal No. 05-2019, que aprueba la construcción del Bajo Techo del Barrio Miramar del municipio de San Pedro de Macorís.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

La Secretaria indicó que el punto no. 8 es sobre un: Proyecto de Resolución que solicita al Alcalde incluir en el Presupuesto del año 2019, las instalaciones Sanitarias de los Multiusos de Villa Velázquez, Santa Fe, Evangelina Rodríguez, Punta de Garza y Filipina, presentado por el Regidor Luis Gómez Benzo.

El Regidor Luis Gómez dijo, no hay mucho que motivar y casi seguro aunque no ha abierto la parte que consigna al presupuesto porque sabe que esa es una inquietud del propio Alcalde porque son las propias personas de una forma u otra que actúan en esos bajo techo que con esfuerzo del ayuntamiento se han construido esas instalaciones ya que cualquier atleta entra en una necesidad fisiológica, le pide a los demás que se libere de debates.

Secundada por los Regidores, Guido Maldonado, Leonel Vittini, Valentín Martínez, Narciso Mercedes, Keila Medina, Marcelino Paulino.

El Presidente sometemos los que estén de acuerdo con el Proyecto de Resolución que solicita el Regidor Luis Gómez para que el alcalde incluya en el presupuesto del 2019, que levanten su mano como señal de aprobación.

El Concejo Municipal en sesión Ordinaria de fecha 30 de Enero del año 2019, dicto la Resolución Municipal No. 06-2019, que aprueba la construcción de instalaciones sanitarias de los multiusos de Villa Velázquez, Santa Fe, Evangelina Rodríguez, Punta de Garza y Filipinas, los cuales serán incluidos en el presupuesto del año 2019 de este ayuntamiento, para su ejecución.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

La Secretaria indicó que el punto no. 9: solicitud para declarar como “Munícipe Ejemplar” al Sr. Eladio Ramírez Jiménez, solicitado por la Fundación Carlos Pérez Guante.

El Alcalde Arq. Ramón Antonio Echavarría dijo que el pasado 5 de Noviembre Carlos Pérez Guante motivo una comunicación donde solicita que la municipalidad reconozca al Sr. Eladio Ramírez y Niurka López Reyes por 25 años de carrera en el arte y la cultura en lo que tiene que ver en la enseñanza musicales como la salsa, bachata, merengue, mangulina, Danza se refiere a la Escuela de Baile El Fantasma. Que esa escuela de baile le ha brindado servicio a varias instituciones entre ellos los Pininos, San Pedro Apóstol, Colegio Cristo Rey, Villa del Mar, Gastón Fernando Deligne, José Joaquín Pérez y que por su academia han pasado un sinnúmero de Personalidades Gobernadores, Síndicos, Diputados, Regidores, y que una reseña que manda la Fundación Carlos Pérez Guante y que la escuela ha sido reconocida por diferentes instituciones como el Ayuntamiento de San Pedro de MACORIS, EL Ayuntamiento de los Llanos, la Romana, el Club serie 23, etc., finalmente dice que así somos y seguirán promoviendo los valores culturales e intrafamiliares donde quiera que imparten los ritmo musicales.

Carlos Pérez dijo que la primera vez que escribió un libro se llamaba Protagonistas Macorisanos y lo escribió con la finalidad de recoger un grupo de jóvenes y hombres talentosos petromacorisanos y que ahí mismo recogió un dato de que había una petromacorisana que era jefa de medicina aéreo especial del avión presidencial de los Estados Unidos, y luego escribió el libro Bachata, Amargue y Pasión el cual recoge todo lo que tiene que ver con la historia de Marinito Pérez y que entonces su fundación empezó a recoger una serie de personajes. Finalmente lo que pide es que la sala capitular le haga una distinción por sus 25 años entregados a la enseñanza del baile en esta ciudad.

El Presidente sometió la solicitud para declarar como “Munícipe Ejemplar” al Sr. Eladio Ramírez Jiménez, solicitado por la Fundación Carlos Pérez Guante.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

El Concejo municipal dictó la Resolución Municipal Núm. 07-2019 que declara como "Munícipe Ejemplar" de San Pedro de Macorís al Sr. Eladio Ramírez Jiménez, por sus 25 años en la enseñanza del baile.

La Secretaria indicó que el punto no. 10: Solicitud de No Objeción de uso de suelo Proyecto del Proyecto Centro de Distribución Cesar Iglesias, del Sr, Luis Velásquez, administrador del Parque Industrial Cesar Iglesias.

La Regidora Marianela Vargas expuso que le iba a pedir al Regidor Marcelino Paulino que forma parte de la comisión que le de lectura al informe.

El Regidor Marcelino Paulino le dio lectura al informe. Pegar el informe... ojo..

El Regidor Marcelino Paulino le solicitó al Presidente que antes de presentar la certificación de riesgo le permita unos segundos para expresar algo. Que ese proyecto va a tener un año en febrero, que le va a pedir a los demás compañeros que se ha destapado una campanita de que la comisión planeamiento urbano estanca los proyectos, y que esas campanitas negativas hacen daño, porque después que han llegado a la comisión no hay una sesión que no hayan presentado un informe, pero dijeron por la radio que Marcelino y Katy paran los proyectos y él quiere que eso se parece, porque cuando uno quiere entrar al otro tiran a un golpe para arriba y mata al otro, como hacen los gallos y tratan de hacer daño, no es bueno, además en diciembre sucedió algo con un proyecto de orden social que produce unos 5,000 empleos, son políticos y a él querían echarle el lio y dijeron que él no quería firmar el informe; que va a depositar la certificación de riesgo, que se informe como tiene el monto a pagar de los atributos que forme parte integral del proyecto.

El Regidor Luis Gómez, realmente Sr. Presidente usted me sustituyó en la presidencia dignamente sabe que tiene la capacidad de hacer un buen trabajo, pero debe decir reiterada vez, ya no lo volverá a decir porque no aspira a ninguna



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

posición y segundo porque a la gestión solo le queda un año, pero si volviera a ser Presidente todos los proyectos que no cumplan con el procedimiento establecido con las ordenanzas, no importa que estuviesen 7 años no se iban aprobar y que sabe que ha tenido muchas críticas de Regidores, a veces de empresarios, allegados etc., que ha tenido aspirando a una posición política, se ha presentado frente a ninguno a pedirle ningún tipo de apoyo ni moral, ni económico ni mucho menos político, esas gentes no votan por los pobres, que todo proyecto que cumplan con su procedimiento lo va a tener y el que no, a él no le importa que digan que lo obstaculizo y en varias ocasiones lo paro porque esas documentaciones que tienen hoy cuando era presidente, no las tenían.

El Presidente sometió los que estén de acuerdo con la solicitud de no objeción a uso de suelo del Proyecto Centro de Distribución Cesar Iglesias, conjuntamente con el informe rendido por la comisión especial de Planeamiento Urbano, que levanten su mano en señal de aprobación.

El concejo Municipal aprobó mediante Resolución No. 08-2019, la no objeción al uso de suelo al proyecto Centro de Distribución Cesar Iglesias, a favor del Sr. Luis Velásquez, administrador del Parque Industrial Cesas Iglesias, conjuntamente con el informe rendido por la comisión especial de Planeamiento Urbano.

La Secretaria indicó que el punto no. 11: Turno Libre

La Regidora Aracelis Villanueva dijo que el turno lo agota para pedirle un permiso a la honorable sala ya que va a apoyar en la serie del caribe a nuestro equipo de las Estrellas Orientales en un trabajo especial de transmisión de Stremo Chanel del 4 al 11 del mes de Febrero.

El Presidente dijo que se adhiere a Aracelis y el permiso está aprobado para todos los que van.

El Regidor Marcelino Paulino dijo que su turno es para solicitarle al Arq. Ramón Antonio Echavarría con relación al tema de los camiones y la basura, que aquí hay una situación que cuando se hizo el acuerdo con la compañía de Aseos municipales



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

dijeron que en 60 días iban a traer las comisiones y que van 3 meses y todavía los camiones no están aquí, que en sesión pasada hizo una solicitud y le fue contestada de que se había ido a la fuente, pero quiere decirle al señor alcalde que se haga una rueda de prensa y que le informen al pueblo, porque los camiones no han llegado aquí a San Pedro de Macorís, cuando a ellos se le entrego un dinero, y que él le va a pedir al Alcalde de que lo haga en el menor tiempo posible, porque así se le da una respuesta al pueblo de lo que está sucediendo con el problema de la basura. Que la gente está incomoda, por ahí hay Ayuntamientos que le han suspendido los pagos. Que hay otra cosa que le quiere informar al Sindico, que hay unos vertederos que lo están creando las mismas personas que están barriendo en las calles y están acumulando basura creando gusanos y salud pública y medio ambiente no interfieren en la situación y hay personas que están haciendo política con eso acumulando basura para que los llamen y están aquí aspirando a candidaturas con el tema de la basura y la basura no puede ser un negocio, el camión a veces esta 2 meses sin pasar, pero desde que alguien llama de una vez van y él le hace carta en el asunto a los regidores para tomar carta en el asunto y ver que toca a la compañía y que le toca al Ayuntamiento; al señor Alcalde que ese llamado sea acogido porque lo está haciendo de buena fe y es prudente.

El Regidor Luis Gómez, al Honorable Alcalde de que verbalmente se lo ha dicho más de 4 veces, al honorable señor Presidente., pero tiene una comunicación depositada solicitando una reunión con usted y los regidores exclusivamente para tratar el tema de los camiones y la basura; y el 2do, lugar hay una comunicación que se depositó conscientemente a una auditoria en el Benemérito Cuerpo de Bomberos que le gustaría saber si es factible para usted o que responda si se va a hacer o no.

El Regidor Vittini dijo que este llamado lo va a ser público a su querido amigo el Alcalde para que no se deje coger de algunos empleados de este Ayuntamiento, las vías Públicas y las aceras hay que limpiarlas, que no es posible un mercado en las aceras de Iberia después que costo tanto ese edificio y lo bello que es, así como hay dueños de mueblerías que ocupan las aceras que nadie puede cruzar, quiere decir que el trabajo de equipo de carretera limpia, pero falta algo para mejorar la recogida de basura que le va a decir que aquí se aprobó un concejo de manejo de



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

residuo sólido aunque le pidió que lo dejaran para cuando llegaran los camiones y que Dominicana limpia a puesto unos Zafacones, por dicho mal hecho por incómodo para sacar la basura porque un carro de basura no puede ponerse de lado para sacarla que prepare las fundas porque el aporte del ministerio, pero que se busque la forma para resolver el problema; que como la cámara de comercio está muy activa y los miembros muy activos cree que el concejo puede funcionar bien con el apoyo de las juntas de vecinos, que todos los días hablar y ni siquiera tienen el concepto de residuos sólidos, que le han dado por hablar del malecón y que quiere que ese botellerio no se debe dejar ahí que no lo pueden poner en el centro que ya los opinadores le dieron con ese tema y acabar con los Regidores y el Síndico que después de la celebración del triunfo de las Estrellas todo el mundo se fue, pero ese es un mal olor a orines que nadie lo aguanta. Quiere solicitarle al Síndico que en el malecón hay un espacio entre dos palos de luz con plazoleta y que si se le pone equipo de hacer ejercicios eso no tiene mucho costo ante de que lo ocupen, sé que usted no se le pasa nada.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 7:45 P.M., el presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el presidente y la secretaria del Concejo de Regidores.

LICDO. GREGORIO CATRO REYES
Presidente Concejo de Regidores

LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES
Secretaria del Concejo de Regidores

LGB/GAR /mmr